

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe:

INF/UAI/REL. N°02/2018, Relevamiento de Información de Específica sobre el Proceso de Contratación con Código ANPE/CINDL N° 002/2009 "Evaluación y Valoración de la Imagen Institucional del Senado de la Republica a través de un análisis Semántico y Semiótico de la Información difundida por los Medios de Comunicación en La Paz, durante el periodo de Transición Constitucional".

Objetivo:

El objetivo del presente relevamiento de información específica, es recopilar y evaluar la información sobre el Proceso de Contratación con Código ANPE/CINDL Nº 002/2009 "Evaluación y Valoración de la Imagen Institucional del Senado de la Republica a través de un análisis Semántico y Semiótico de la Información difundida por los Medios de Comunicación en La Paz, durante el periodo de Transición Constitucional" de la ex Honorable Senado Nacional actual Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia - Cámara de Senadores, a fin de obtener una apreciación preliminar del procesos de contratación.

Objeto:

El objeto del presente relevamiento de información comprendió la documentación e información obtenida del Proceso de Contratación con Código ANPE/CINDL Nº 002/2009 "Evaluación y Valoración de la Imagen Institucional del Senado de la Republica a través de un análisis Semántico y Semiótico de la Información difundida por los Medios de Comunicación en La Paz, durante el periodo de Transición Constitucional" de la ex Honorable Senado Nacional actual Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia - Cámara de Senadores, a objeto de determinar su auditabilidad sobre la documentación sujeta a evaluación.



Resultado:

Producto de Relevamiento de Información realizado al Proceso de Contratación con Código ANPE/CINDL Nº 002/2009 "Evaluación y Valoración de la Imagen Institucional del Senado de la Republica a través de un análisis Semántico y Semiótico de la Información difundida por los Medios de Comunicación en La Paz, durante el periodo de Transición Constitucional", ya que se advirtió posibles indicios de responsabilidad por la función pública, por lo que se procede a la programación de la Auditoria Especial.

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLLVI. MOL Prot. CAUB Nº 3564

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.

La Paz, 30 de octubre de 2018